

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO,  
PERIODO 2021-2024**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 15 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2021-2024, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número se da inicio a esta cuadragésima cuarta Sesión Extraordinaria. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** -----

En estos momentos se procede al pase de lista, en los siguientes términos: ---

1. **Presidenta municipal:** Blanca Haydeé Preciado Pérez – presente.
2. **Síndico:** Lic. Higinio Huerta Chávez – presente.
3. **Regidora:** Lic. Olga María Gómez Reyes – presente.
4. **Regidor:** Lic. Erik García Carrada – presente.
5. **Regidora:** Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto – presente.
6. **Regidor:** Mtro. Rafael Andrés Camarena Contreras – presente.
7. **Regidora:** Téc. Libia Argelia Coronado Pedroza – ausente.
8. **Regidora:** Lic. Marisol Ramírez Vargas – presente.
9. **Regidor:** Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco – presente.
10. **Regidor:** J. Germán Vázquez Ayala – presente.

**II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DECLARACIÓN DE SU EXISTENCIA E  
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** En atención al punto que antecede, y al estar presentes 9 de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, señala que se verifica la existencia del quórum legal en términos de lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

En ese tenor "se abre la sesión", **cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria** del H. Ayuntamiento, quedando facultados para desahogar los puntos del orden del día que motivaron su convocatoria. -----

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este momento se procede a dar lectura al siguiente **orden del día.** -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Análisis y aprobación en su caso para dejar sin efectos el acuerdo con número de oficio SHA/1876/2022 de la sesión extraordinaria número 41 de fecha 31 de octubre del 2022, respecto al anticipo de participaciones del fondo general. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso para la suscripción del Convenio de Anticipo de Participaciones Federales con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración. -----
- VI. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----
- VII. Clausura. -----

¿alguien tiene alguna duda o comentario?

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este ayuntamiento, se somete a consideración este punto, por lo que se solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor**; punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

**IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO CON NÚMERO DE OFICIO SHA/1876/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 41 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, RESPECTO AL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este cuarto punto del orden del día, solicito a la tesorera Municipal a la C.P. Graciela del Rosario León Hernández, que nos exponga el presente punto. -----

**C.P. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN HERNÁNDEZ:** como pueden ver en su material de sesión les hago llegar unos oficios que ya anteriormente habíamos comentado en días pasados que es nuevamente el adelanto de participaciones es la misma programación que se está considerando de los \$7,000,000 (siete millones 00/100 M. N. ) para darle suficiencia a las partidas que tienen necesidad para poder liquidar algunos conceptos que tenemos como guándalos, pago a proveedores y también los laudos, los oficios se hacen de nueva cuenta para cerrar este ejercicio 2022. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración la aprobación para dejar sin efectos el acuerdo con número de oficio SHA/1876/2022 de la sesión extraordinaria número 41 de fecha 31 de octubre del 2022, respecto al anticipo de participaciones del fondo general. por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **7 votos a favor y 2 en contra por parte de: Lic. Marisol Ramírez Vargas, Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -----

**V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN.** -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** En este Quinto punto del orden del día, solicito a la tesorera Municipal a la C.P. Graciela del Rosario León Hernández, que nos exponga el presente punto. -----

**C.P. GRACIELA DEL ROSARIO LEÓN HERNÁNDEZ:** En este punto hacemos la distribución de los siete millones que se están solicitando, la distribución es de enero a diciembre donde se estaría descontando una parte de -----

participaciones para cubrir los siete millones que se están solicitando que son para guándalos, pago a proveedores y también los laudos. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** ¿Alguien tiene alguna duda o comentario? -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez analizado y discutido el punto y al no existir más comentarios u observaciones por parte de los integrantes de este Ayuntamiento, someto a consideración la aprobación para la suscripción del Convenio de Anticipo de Participaciones Federales con la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración bajo las siguientes características:

- Monto: \$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M. N.).
- Costo financiero: Cetes a 28 días de acuerdo con el porcentaje que determine la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración.
- Destino: Pago a proveedores, laudos y aguinaldos de los empleados de la administración pública municipal.
- Compensación de las participaciones Federales 2023 de la siguiente manera:

• Primera	25 de enero del 2023	\$1'000,000.00
• Segunda	25 de febrero del 2023	\$1'000,000.00
• Tercera	25 de marzo del 2023	\$ 750,000.00
• Cuarta	25 de abril del 20223	\$ 750,000.00
• Quinta	25 de mayo del 2023	\$ 500,000.00
• Sexta	25 de junio del 2023	\$ 500,000.00
• Séptima	25 de julio del 2023	\$ 500,000.00
• Octava	25 de agosto del 2023	\$ 500,000.00
• Novena	25 de septiembre del 2023	\$ 500,000.00
• Décima	25 de octubre del 2023	\$ 500,000.00
• Undécima	25 de noviembre del 2023	\$ 300,000.00
• Duodécima	25 de diciembre del 2023	\$ 200,000.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que prevé que el Ayuntamiento de los municipios podrá obtener apoyos financieros del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a cuenta de sus participaciones, dentro del plazo que podrá ser el que corresponda al periodo constitucional, sin que se pueda exceder del mismo.

Así como de conformidad a lo establecido por los artículos 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato; y 76, primer párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que sin previa notificación o aviso, realice las compensaciones con cargo a las participaciones federales que le correspondan al Municipio por la cantidad total otorgada, por los montos y en los plazos mencionados, así como para que en caso de que con éstas no se cubra el adelanto otorgado, siga efectuando la compensación respectiva en la misma proporción en los meses subsecuentes, hasta que se salde en su totalidad la cantidad ministrada por concepto de anticipo de participaciones, por lo que se solicita que quienes estén a favor de este punto se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **7 votos a favor y 2 en contra por parte de: Lic. Marisol Ramírez Vargas, Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco;** punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -----

**VI. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.** -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** En este punto del orden del día, y una vez que el secretario hizo de su conocimiento el acta de la presente sesión extraordinaria, someto a consideración este punto, por lo que solicito que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano.

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:** Presidenta le informo que se registraron **9 votos a favor;** punto que es aprobado por mayoría calificada de Votos. -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento para que recabe las firmas al margen y al calce. -----

**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

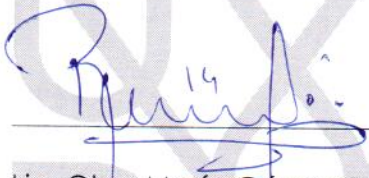
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Siendo las 14:25 catorce horas con veintiséis minutos del día 15 de Noviembre del año 2022 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden de día, y con fundamento en el artículo 33 treinta y tres del Reglamento Interior del Ayuntamiento "se levanta la sesión". -----



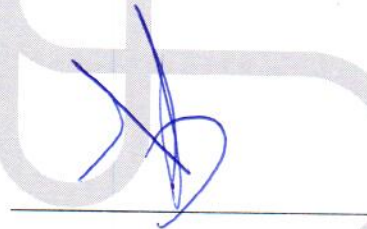
C. Blanca Haydeé Preciado Pérez.  
Presidente Municipal.



Lic. Higinio Huerta Chávez.  
Síndico Municipal.



Lic. Olga María Gómez Reyes.  
Regidora.



Lic. Erik García Carrada.  
Regidor.



Ing. Vielca Amairani Chávez Modesto.  
Regidora.




Mtro. Rafael Andrés  
Camarena Contreras  
Regidor.




Lic. Marisol Ramírez Vargas.  
Regidora.



Lic. Marco Antonio Marmolejo Barco.  
Regidor.

  
C. J. Germán Vázquez Ayala  
Regidor.

  
Lic. Alan López Martínez.  
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al acta de sesión extraordinaria número 44 cuarenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintiuno - dos mil veinticuatro del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., de fecha 15 de Noviembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

